

LOS CATÓLICOS Y LA CUESTIÓN AGRARIA (1902-1919)

Sandra Villa de Caride (PUCA)

Propósito

El tema que investigamos tiende a dilucidar la respuesta católica frente a la problemática social agraria desde principios del siglo XX, hasta al año 1919.

Durante estos años los grupos católicos con actuación nacional prestaron preferente atención al tema agrario. De manera especial lo hicieron la gente de Rosario, quienes criticaron duramente la realidad, propusieron soluciones, centrando éstas en la constitución por los colonos de Cajas Rurales y su organización por parte de la Liga Social.

El tema ha sido prácticamente ignorado en la bibliografía histórica que aborda la problemática agraria de la época¹, pudiendo atribuir tal circunstancia en buena medida a la escasez de fuentes y la dificultad de su ubicación.

Hemos recurrido de manera especial a diarios y semanarios editados por la Liga Social, la Liga de la Democracia Cristiana y los Círculos Católicos de Obreros —especialmente de Rosario— material que se ha conservado en esta última institución. La información necesariamente es fragmentaria, pues las fuentes han sido objeto de sucesivas pérdidas y destrucciones.

¹ Las únicas referencias son de Néstor T. Auza, "Aciertos y Fracayos Sociales del catolicismo Argentino", Bs. As., Editorial Docencia, Editorial Don Bosco, Editorial Guadalupe, 1987.

Situación Social.

La situación de los hombres del campo era compleja. Las grandes extensiones de tierra que abundaban en nuestro país se concentraban en pocas manos. El sistema de arrendamiento como salida económica beneficiaba a los dueños de los campos y a los administradores pero perjudicaba a los trabajadores del sector que tuvieron que someterse las pautas impuestas por aquellos.

A los colonos se les dificultaba cumplir con sus contratos de arrendamiento debido al encarecimiento de los mismos, a la comercialización de sus productos sujeta a los administradores y la inestabilidad del colono frente a la posesión de la tierra suscitando ello una constante inseguridad por el porvenir. Su vivienda no era digna y la educación un bien de difícil acceso para sus hijos.

Estas dificultades, sin dejar de ser grandes, no fueron obstáculos insalvables para dos líneas ideológicas importante de la época que buscaban dar una solución a ésta problemática. La corriente social cristiana estaba consciente de la situación de los colonos, que trataban de darles solución a través del cooperativismo cristiano. Al mismo tiempo, los socialistas pensaban también que la mejor solución para los colonos consistía en organizarse en cooperativas, pero desprendidas de todo la impronta espiritual que para aquellos era fundamental.

Los católicos y el campo a comienzos del siglo XX

En el año 1902 el R. P. Federico Grote², fundador de los Círculos Católicos Obreros había observado de cerca los vejámenes e injusticias, que por parte de las mismas autoridades vecinales, estaban sometidos los colonos de la provincia de Santa Fe y Buenos Aires³.

El padre Grote había palpado hechos de injusticias desoídas por las autoridades en su última gira por el interior del país.

El mismo pidió que inmediatamente la Liga Democrática Cristiana constituyera un comité para recibir las quejas de los agricultores y defenderlos antes los tribunales, y que se publicaran las injusticias provocadas a los colonos y los atropellos causados por las comisarías de la campaña.

² Padre F. Grote sacerdote redentorista de origen alemán, en el 1892, precursor en nuestro país del catolicismo social, constituyó una nueva organización obrera, llamada Círculos de Obreros. En la localidad de Rosario su fundó en el año 1895. Auza considera la creación de los Círculos a la ausencia de organizaciones católicas de hombres, para la formación moral, religiosa y social. Sobre el tema puede consultarse Auza, Néstor "Los católicos Argentinos", Bs. As. Editorial Claretiana, 1984.

³ El Obrero, Rosario, 29 de junio de 1902.

La Liga constituyó un comité de defensa de los intereses de los agricultores compuesto de diez miembros. Estaba dirigido por un Dr. Capurro y un Sr. Echeverría, éste último elegido por su condición de ex agricultor de la provincia de Buenos Aires, que conocía las crueldades que se cometían contra aquellos.⁴

Las quejas de los colonos podían dirigirse a la Sección de Agricultura de La Liga Democrática Cristiana situada en la calle Mitre 2627, de Rosario en cualquier idioma y con la seguridad que recibirían la atención necesaria. No podía ser de otra manera, por la enorme cantidad de colonos inmigrantes, para los cuales la expresión de cuestiones complejas en otro idioma que no fuera el original, agregaba dificultades adicionales a sus problemas.⁵

La preocupación no era exclusiva de la dinámica personalidad de Federico Grote. Otro sacerdote, el Pbro. M. Gonzalez en una reunión realizada en el Círculo de Obrero del Rosario el 10 de agosto de 1902 también hizo referencia a:

“las injusticias y a los engaños que son víctima los agricultores a causa de la natural impotencia para contrarrestar las exigencias de un comerciante infame, que todo lo absorbe, lo devora, llevando a quitarle el último bocado de pan de la boca de sus hijos”⁶

El mismo sacerdote, hizo referencia no sólo a los precios exorbitantes que les cobraban por los artículos de primera necesidad y en la provisión de maquinarias, como medio para luego apoderarse de la cosecha a cualquier precio. Sostenía que todos los males y muchos otros que podía enumerar habían hecho nacer en otras naciones la idea de una protección mutua en la agricultura para emanciparlo así de todas sus opresiones y a ese fin respondía la institución de los sindicatos agrícolas de protección mutua. Imbuido de esta idea, se impulsaba la creación de los mismos, brindando detalles de su funcionamiento. Esta institución, explicaba, estaría compuesta por todas aquellas personas que directa o indirectamente se ocupan de la explotación de la tierra. Además de desarrollar conocimientos teóricos prácticos de la agricultura, su desarrollo, permitiría demostrar los mejores sistemas de cultivo y cría y todos los adelantos en la ciencia rural.

Su preocupación lo llevó a pensar incluso en el local social. Este debería poseer una extensión de campo –pequeño o grande- de experimentación

⁴ El Obrero, 29 de junio de 1902.

⁵ El Obrero, 29 de junio de 1902

⁶ El Obrero, 10 de agosto de 1902.

donde se realizarían ensayos. Debería además cumplir múltiples funciones: un centro de información en cada uno de los parajes o pueblo para enterarse de los precios corrientes de los cereales y artículos de producción; un comisionista encargado de intervenir con las casas introductoras para obtener precios en compra de maquinarias, semillas y abonos.

El sindicato una vez formado, debería crear una caja rural o de protección mutua que sacara al colono de la tutela del comerciante.⁷

Este documento confirma que los católicos ya desde principios del siglo XX, conocían perfectamente los problemas que se le presentaban a los inmigrantes que llegaban a nuestro país y se dedicaban a la actividad rural. No era solo una aguda percepción de la realidad, sino también un conocimiento intelectual de la experiencia adquirida por los católicos europeos respecto a problemas similares.

Lamentablemente no podemos saber si todos estos proyectos se concretaron y en qué medida. La documentación conservada es extremadamente fragmentaria y no permite reconstruir en detalle las alternativas ocurridas.

La Liga Social: institución difusora de cajas rurales.

El tema rural no fue abandonado; sin embargo, aparecería otra institución que se volcaría en esa dirección.

El tercer congreso de los católicos celebrado en Córdoba en noviembre de 1908, adoptó algunas resoluciones relacionadas con la cuestión social: fundamentalmente, acordó promover ante los poderes públicos nacionales y provinciales mejoras en la legislación obrera, propiciar la formación de Centros de Estudios Sociales y organizar la Liga Social⁸ Aprobada por el mismo con cargo para su directorio provisorio, que era la misma Comisión ejecutiva de los Congresos Católicos, debía presentar las bases a la aprobación del Episcopado Argentino.

Para darse a conocer entre los católicos se reunieron fondos a través de publicaciones e inició una suscripción entre un grupo reducido de personas acaudaladas. La propia casa del impulsor y presidente, Emilio Lamarca en la calle Alsina 557 de Buenos Aires, fue fijada como sede por el término de diez años.

La Liga Social se propuso desarrollar un vasto programa social, cuyo objetivo se resumía en el primer artículo de la institución: sustentar la organización cristiana de la sociedad, combatir todo error o tendencia subversiva en el terreno social, instruir al pueblo sobre los problemas que surgen del desarrollo moderno, a fin de cooperar en forma práctica a levantar in-

⁷ "El Obrero", Rosario, 1 de setiembre de 1902.

⁸ "Semana Social", Bs. As., 10 de noviembre de 1912.

telectual y socialmente todas las profesiones y clases sociales. La Liga Social Argentina era por su misma índole una institución destinada a instruir en primer lugar a sus adherentes y en segundo lugar al pueblo en general. Brindaba otros servicios: biblioteca central, bibliotecas locales circulantes, oficina de informes y difundir. Su gran preocupación sería sin embargo, fundar cajas rurales.

La Liga Social fue una reproducción de Volksverein, en Alemania, la Unione Populare, en Italia y la Acción Social, en España; instituciones todas guiadas por las enseñanzas de la economía cristiana de León XIII, codificado en la Rerum Novarum⁹

Organización de las cajas rurales.

En el año 1911 el doctor Emilio Lamarca,¹⁰ presidente de la Liga social, emprendió un programa de defensa, protección y organización de los trabajadores rurales. Contrató para trabajar en la Liga Social al Dr. José Serralunga Langhi¹¹, quien será el verdadera ejecutor del programa, ayudado por un número muy reducido de colaboradores.

Se consideró imprescindible la actuación de los Círculos Católicos de Obreros, que funcionaban como centros de difusión de la Doctrina Social Cristiana y además poseían la experiencia en la formación de los sindicatos urbanos.

La sociedad Raiffensen, iniciada en Alemania, fue el modelo que tuvieron en cuenta todos estos hombres. La descripción que ellos mismos hicieron de tal modelo, nos proporciona mayor conocimiento para entender a las cajas rurales.

Friedrich Wilhelm Raiffeisen en el año 1848 intentó organizar a los pudientes para que cumplieran con sus deberes cristianos de ayudar a sus vecinos

⁹ Semana Social, Bs. As., 21 de julio de 1912

¹⁰ El doctor Emilio Lamarca, nació en Valparaíso, realizó sus estudios de bachillerato en Chile, en Alemania estudió ingeniería de minas, carrera que abandonó al iniciar estudios de derecho en Buenos Aires en cuya universidad se graduó de doctor en 1875. Fue subsecretario de Relaciones Exteriores en las presidencias de Sarmiento y Avellaneda, actuó primero como abogado, director, y presidente por fin del directorio del local F.C.A. Con J. Estrada, P. Goyena., Tristán Achával Rodríguez, pertenecieron al grupo redactor del diario "la Unión". Intervino en todos los congresos católicos, siendo presidente en el segundo y fundado en el tercero La Liga Social Argentina. En sus numerosos viajes realizó estudios sobre los problemas sociales y estrechando relaciones con hombres que dirigían el movimiento católico social en los distintos países. Revista Acción Social, Rosario, 28 de Febrero de 1918, n°68, pág 1.

¹¹ Dr. José Serralunga Langui, impulsó las cajas rurales, de tipo raiffeisen, tomó conocimiento de las mismas a través de sus viajes, consagrándose a su propaganda e implantación en nuestro país.

más necesitados, los campesinos del Westerwald, suscribiendo capital. A lo largo de doce años de experimentación tuvo que reconocer que la forma de asociación cooperativa era un éxito y la filantropía había fracasado. En una asociación cooperativa de ahorro y préstamo, los miembros que solicitaban los préstamos fueron también los que ahorraban y dejaban que se acumulen las ganancias, que no se distribuían, y se convertían al fin en proveedores colectivos de los préstamos otorgados. De esa manera se liberaban de la esclavitud de pagar al usurero rural. Además puesto que los campesinos no necesitaban tanto el dinero como su valor en ganado, semillas, fertilizante, etc, lo que las compras cooperativas redujeron sus precios. La sociedad Raiffensen se convirtió en pionero a de este tipo en las sociedades cooperativas agrícolas.¹²

A los católicos argentinos, había llegado una imagen exitosa de las Cajas Rurales, conforme se había desarrollado en otros países. En Austria se había observado un aumento de las sociedades tipo Raiffensen que alcanzó la cifra de 511. En Bélgica llegaría a 201 sociedades; además el crédito agrícola estaba organizado por las Cajas Rurales. Muchos colonos italianos las practicaron y gozaron de los beneficios, de su libertad económica y moral.

La Liga Social sostenía que las cajas rurales estaban llamadas a prestar servicios a los colonos y agricultores en general. Afirmaban que ni en Polonia ni en Bohemia eran explotados los campesinos por los usureros como lo eran los agricultores en nuestras provincias por casi la totalidad de las "casas de negocio".

Desde 1911 hasta el cierre de la Liga, en mayo de 1919, Serralunga se desempeñó en forma exclusiva a esas tareas, con el apoyo de Lamarca y el Directorio de la Liga. Sabían que no iba a ser fácil y así lo expresaba Lamarca:

"Navegábamos entre témpanos de hielo casi nadie las conocía, la indiferencia era general; el infatigable y entusiasta doctor Serralunga en vano explicaba y disertaba ... estábamos chiflados, éramos unos ilusos, unos utopistas, empecinados en arraigar plantas exóticas en suelo rebelde; y hasta se nos compadecía. No haríamos nada con una especie de sociedad cuya definición parecía una adivinanza"¹⁴

¹² W. P. Walkins., El movimiento cooperativo Internacional, ediciones Intercoop. Bs As, 1977, pág. 25

¹³ Semana Social, Bs. As. 7 de abril de 1912

¹⁴ Estudios, revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata, año V, Bs. As, 1915.

Pero a pesar de las dificultades, se organizaron giras de propaganda en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Salta.

En Santa Fe se visitaron las localidades de Roldán, Jovita, Acebal, Serodino. En Artega constataron que los precios a los cuales los colonos debían comprar las bolsas de harina eran exorbitantes, pero cuando a su vez, ellos tenían que vender a las casas de negocios los valores que les pagaban eran bajos.¹⁵

En 1916 la revista Acción Social informaba que los trabajos iniciados por el Centro Regional de la Liga Social Argentina en la fundación de Cajas rurales y la propaganda social continuaban exitosamente. En el mes de julio se habían creado dos nuevas Cajas rurales en las localidades de Zavalla y Villa Gobernador Galvez.¹⁶

En este mismo año en el diario El demócrata se congratulaba de la fundación de una Caja Rural más, en este caso de Serodino; decía que "cuanto tienda a hacer fuertes a los trabajadores tanto de la ciudad como los de la campaña", resultaba ser "el único medio para la emancipación económica del obrero"¹⁷

La liga social editó folletos de propaganda, instrucciones para la creación y la organización, en ellos contenía al mismo tiempo el modelo de estatuto que analizamos anteriormente y que era de utilidad para la difusión de las cajas .

En el informe sobre la situación general de la Liga Social Argentina al 1º de noviembre de 1912 contaban con 13 cajas rurales en funcionamiento, se estaban organizando 18 y había 107 pedidos de fundación en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Chaco.¹⁸

En cuanto a la creación de las Cajas Rurales Auza aporta la siguiente información :

- 14 Cajas Rurales a octubre de 1913
- 19 Cajas Rurales a diciembre de 1915
- 20 Cajas Rurales a mayo de 1916
- 30 Cajas Rurales a mayo de 1918¹⁹

Se habían constituido dos consultorios legales gratuitos, uno en Rosario atendido por el Dr. Antonio Cafferata y además colaboraba de Luis Ortiz de Guinea, escribano para que conforme las escrituras de las cajas Rurales y al

¹⁵ En la Semana Social menciona distintos lugares donde se realizaban las giras; entendemos que tuvieron aceptación por parte de los colonos, por los numerosos pedidos de fundación de Cajas rurales, a pesar que varios no se concretaron.

¹⁶ Acción Social, Rosario, 10 de agosto de 1916.

¹⁷ Diario: "El Demócrata", Rosario, 16 de noviembre de 1916, pág. 3.

¹⁸ Semana Social. Bs. As., 10 de noviembre de 1912

¹⁹ Auza, Néstor, op. cit., pág. 277

Sr. Agustín Denegri para los asuntos comerciales.²⁰ Estos consultorios aconsejaban, también a los colonos sobre dificultad que se le podían presentar en sus arriendos.

Además se publicaron un conjunto de hojas, solicitudes, formularios de contratos que necesitaban las cajas (libros de contabilidad, formularios de ingreso, pedidos de préstamos, para convocatorias de reuniones, libro de caja diaria) . Todo era vendido a precio de costo.

El profesor Antonio Rasi, director de la cátedra ambulante de Agricultura, en virtud de un contrato que lo ligaba a la Liga Social, se ocupaba de los socios de las Cajas en todo lo relativo a las cuestiones técnicas-agrícolas examen de terrenos, enfermedades y de vegetales y selección de semillas²¹

Funcionamiento de las Cajas Rurales.

Las Cajas Rurales le permitirían al colono obtener dinero en condiciones ventajosas, colocar las ganancias de su cosecha de manera que les rindiera interés, y esperar para la venta el momento en que los precios mejoraran. ²² La Caja raiffeisiana era una asociación cooperativa de crédito, con responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios, fundada sin capital social propiamente dicho, limitada a una localidad pequeña, con una administración gratuita y ausencia de toda especulación, destinada a promover el bienestar moral y material de la población rural. Otra publicación católica de la época decía:

“Los socios no aportan capital, conservan todo lo que tiene, no lo transfieren a lo sociedad y lo explotan automáticamente sacando de él cuanto provecho pudieren”²³

De aquí que los socios no pueden sacar dividendos. Los socios aportaban su honradez y su responsabilidad solidaria ilimitada, que era la espina dorsal de las cajas rurales.

Las cooperativas mutualistas admitían para los católicos la función social a la que estaban llamadas. Este sistema de cooperativa fundada por obreros cristianos, estaba pensado para desarrollar el espíritu de asociación

²⁰ Semana social, Bs. As., 26 de mayo de 1912

²¹ Semana Social, Bs. As, 26 de abril de 1912

²² Semana Social, Bs. As. 7 de abril de 1912

²³ Estudios año V número 52, Revista mensual redactada por la academia literaria del Plata Bs.As., 1915, pág. 268.

entre los trabajadores, para la defensa, la conservación, y el bienestar de sí mismos; obviamente estaba pensado para liberarlos de ser “un instrumento de pasiones sectarias de aquellos que pretenden destruir: la familia, la patria y la religión”.²⁴ Además, eran escuelas de prácticas de enseñanza donde el obrero aprendía a administrarse por sí mismos, haciéndose previsor y ahorrativo. Contribuían con su actividad a que desapareciera ese antagonismo existente entre ricos y pobres, atribuido “al espíritu egoísta que caracteriza a la sociedad moderna imbuida en los principios de la escuela económica liberal”.²⁵

En las Cajas Rurales los colonos se asociaban, no para explotar sus bienes conjuntamente, sino para obtener colectivamente lo necesario. Lo primordial para la actividad: el crédito, difícil de conseguir aisladamente y por sus prohibitivos intereses.

Los colonos se beneficiaron porque terminan la relación con la usura y les permitía ahorrar, economizar en viajes, gastos y otros recargos, sisas, y otros desembolsos negativos que van en manos de los acopiadores.

Los productos que necesitan los compraban y vendían en común por intermedio de Caja, suprimiendo erogaciones inútiles que por lo general oscilaban entre un 20 y un 35 por ciento.

La Caja era esencialmente local; funcionaba dentro de un pueblo, un municipio, una parroquia, una colonia, es decir de una circunscripción limitada. Los socios se conocían, se vigilaban unos con otros y fundamentalmente radicaban pobladores y capital.

Paulatinamente formaban un capital llamado reserva, que este se constituía con las comisiones que los socios aportaban a la Caja por sus servicios y por el tanto por ciento de interés de los préstamos que ella les hace.

La sociedad añadió a operaciones las cajas de ahorros y de depósitos para disponer de fondos propios.

Merece destacar la reserva, formada por pequeñas utilidades, garantía de los socios solidarios, a través de la misma se permitiría reducir el interés de los préstamos y retenía en cada productor un fondo que sólo puede ser empleado en obras de utilidad en común, como ser molinos, galpones, maquinarias, chacras experimentales, obras de riego, caminos. La falencia del Estado y constituyendo a la independencia económica:

“La reserva es por fin indivisible e inalienable, primero porque es condición determinante de los estatutos, y segundo porque en caso de disolución, no sería justo

²⁴ Semana Social, Bs. As, 8 de setiembre de 1812

²⁵ Semana Social, Bs. As, 8 de setiembre de 1912.

que los ahorras de tres o cuatro generaciones, destinados a beneficiar una comuna o una localidad, sean repartidos entre los que ningún derecho tienen a desnaturalizar su carácter y cambiar su destino.”²⁶

El crédito era considerado imprescindible para el desarrollo y el progreso de la actividad agrícola. Para los pequeños propietarios el crédito era sinónimo de usura. La Liga social en un principio había golpeado las puertas de bancos y prestamistas para disponer de créditos y transferirlos a los colonos. Finalmente en el año 1915 el gerente del Banco Británico de Rosario estudió el asunto y comprendió los documentos enviados por la Liga Social y abrió créditos a las Cajas Rurales.²⁷

En el archivo del Sr. Pedro Beltramino²⁸ hemos encontrado un Estado General de la Sociedad de la Caja Rural de Cabrera. Si bien no corresponde a una localidad de Santa Fe, sino de una zona agrícola de la provincia de Córdoba, es útil para analizar el funcionamiento. La documentación nos demuestra que el objetivo primordial de las Cajas Rurales consistía en gestionar préstamos para los colonos. En este caso el crédito fue otorgado Banco Británico, sucursal Rosario. En el Estado General de la Sociedad se puede analizar en su Activo el rubro: Créditos a cobrar de los socios, pues la caja actuaba como institución intermediaria ante el colono y el banco.

En su Pasivo figura el Fondo de Reserva constituía por las comisiones, que pertenecía plenamente a los socios y con el tiempo su aumento de capital se convertiría en mejoras para los colonos.

Si comparamos la organización de las Cajas con las cooperativas agrícolas, propiciada por los socialistas notamos diferencias sustanciales.

Al constituirse la primera cooperativa Agrícola Federada fundada por Federación Agraria Argentina en agosto de 1918 su estatuto en el Capítulo III establecía:

“El capital social será constituido por acciones de un peso moneda nacional, cada uno nominal, indivisible, transferible al menos con una autorización del Consejo.

El capital inicial queda fijado en una suma de 50000 pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas acciones de 100 pesos que se emitirán en una serie no pudiendo emitirse la segunda serie sin estar

²⁶ Estudios, op. cit., pág. 270.

²⁷ Estudios, op. cit., pág. 271.

²⁸ Sr. Pedro Beltramino tuvo larga actuación en los medios católicos: dirigente de la Unión de la Democracia Cristiana, secretario efectivo del Centro León XIII y se desempeñó en el año 1915 como secretario provisional de la Caja Rural de Cabrera (provincia de Córdoba).

la precedente suscrita en su totalidad. Si un accionario llegase a poseer por herencia o cesión de derechos mayor número de acciones, serán enajenadas por medio de la sociedad.”²⁹

Las cooperativas eran constituidas con un capital social compuesto por acciones equitativas entre los asociados y el interés de los colonos consistía en obtener réditos. En cambio en las cajas rurales, los socios no aportaban capital, solamente debían aportar una comisiones por sus servicios, en éstas, más que aquellas era necesaria, la exigencia de la participación de los socios en las asamblea periódicas³⁰, así también la utilización de sus servicios. De lo contrario la caja desaparecería.

Estas asociaciones no pueden considerarse sociedades especulativas, circunstancia que no fue entendido por algunos socios que pretendían obtener ganancias inmediatas.

La visión de los católicos sobre “El grito de Alcorta”.

Las actividades propagandistas de las Cajas Rurales se iniciaron en uno de los momentos más críticos para los trabajadores del campo, debido a que en Junio de 1912 se produce en Alcorta, en la provincia de Santa Fe, un movimiento de protesta y de reclamos de los colonos a los dueños de los campos por el excesivo precio que debían pagar sus arriendo. No es un dato menor que los promotores iniciales de ese movimiento de los colonos fueran los hermanos Netri: uno sacerdote, párroco en la localidad de Santa Teresa, y otro abogado.

Las afinidades ideológicas entre los Netri y los hombres de la Liga Social eran profundas y surgen claramente de las palabras de los protagonistas de la época, especialmente de las palabras de Dr. José Serralunga Langhi cuando informó a los asociados de la Liga Social sobre los hechos acontecidos.

Recordó que en reiteradas oportunidades defendió los intereses de los agricultores y el cooperativismo. Consideraba la agitación agraria un hecho que no salía de los estrechos límites de una contienda culta donde tanto de una parte arrendatarios, colonos y la otra propietarios, discutieron sobre el mayor o el menor precio de la tierra. Decía:

“El verdadero mal esta en que el colono desde el día que entra en una finca que arrendó para poder hacer frente a los gastos anteriores a la recolección debe recurrir al préstamo, debe tomar prestado del almacenero o

²⁹ Diario: “La Tierra”, Rosario, 16 de agosto de 1918.

del comerciante dinero para hacerse su casa, para alambicar, para comprar los animales, las semillas, las máquinas.

Y otro mal financiero más grave aún es la obligación de vender al acreedor la cosecha, el de trillar con sus máquinas y el de desgranar en su casa.”³¹

Y termina diciendo:

“aún admitiendo que se reduzcan los arrendamientos la causa principal de tan angustiosa situación la provoca el comerciante. La agitación presente no se resolverá sino que dañará la economía nacional con la postergación de los trabajos. La manera más fecunda y de resultados más prácticos será a través de la fundación de cajas rurales, las que tienden precisamente al colono en condiciones de sustracción a la explotación de que son víctimas los colonos por parte de los comerciantes usureros”³²

Primer Congreso Agrícola Católico

El día 10 de noviembre de 1912 se realizó en Luján la primera asamblea agrícola, con el objeto de estudiar todos los asuntos importantes relacionados con el agricultor.

Este congreso se realizó bajo el amparo de la Liga Social y con la adhesión de los Círculos Católicos de Obreros.

Abrió el acto el Dr. Lamarca, quien se refirió a la necesidad de afrontar el estudio del problema agrícola, aportando soluciones prácticas. Entre otros disertó el Dr. Gorostarzá quien desarrolló el tema de la escuela en el campo y el Sr. Denegri leyó un trabajo sobre las cajas rurales. Monseñor de Andrea propuso la unión entre las instituciones consagradas en la cuestión social.

Este congreso sirvió para fortalecer y dar a conocer las iniciativas que los católicos habían comenzado a practicar en todo el país.³³

Situación de los colonos a través de la prensa católica

La actividad en favor de los colonos había sido mucha, desde principio de siglo. Sin embargo, poco habían cambiado las cosas desde principios de siglos. La prensa católica expresaba en el año 1915:

³⁰ Libro copiado perteneciente al Sr. Pedro Beltraminio

³¹ Semana Social, Bs. As., 21 de julio de 1912

³² Semana Social, Bs. As., 21 de julio de 1912.

³³ Semana social, Bs. As, 17 de noviembre de 1912.

“Después de una cosecha que en general ha sido óptima, el colono se encuentra tanto o más arruinado materialmente que años cual son sometidos anteriores. La usura de la propiedad de las tierras, la explotación de los comerciantes sometiendo a los colonos, los contratos vergonzosos de los acopiadores, la fijación de precios, y las condiciones de contra-venta del producto a voluntad de aquellos, la especulación de los acaparadores del cereal, y mil causas que no son desconocidas por el público han reducido al colono a la condición si no cosecha muere de hambre y si cosecha se muere de necesidad.

Afortunados somos los únicos en reconocer esta necesidad. La Liga Social Argentina, verdadera institución democrática nacional, que se basó en el orden, la disciplina y el trabajo y a trazado desde algún tiempo el sendero a seguir para la salvación de los colonos, en esta situación desahogada frente a las necesidades haciéndolos dueño de su trabajo y libres de sus operaciones. Se trata de las Cajas Rurales, verdadera y única tabla de salvación, respetemos para los colonos de nuestro país en las actuales circunstancias propaganda de la Liga”.

Finalizaba con la idea que consideraba fundamental, evidencia del entusiasmo de los católicos para constituir Cajas Rurales:

“Una verdadera organización gremial, que trajese como consecuencia la fundación de una Caja rural en cada pueblo, salvaría las instituciones agrícolas del estado desesperante en que se encuentran con ellas los colonos, podrían vivir felices al amparo de una institución destinada a protegerlos en toda forma y resguardarlos de la explotación”.⁴

El diario de La Unión de la Democracia Cristiana El demócrata recordaba el artículo 14 del Programa del partido Demócrata Cristiano indicaba: “el interés que nuestro partido social se toma por los obreros del campo, lo que justifica el que dediquemos nuestra

⁴ La democracia, Rosario, 1 de agosto de 1915.

atención al importante problema de la Cooperación Agrícola; débese al obrero del campo una atención especial, por cuanto el sustenta en nuestro país la principal industria, contribuyendo de una manera importante al progreso de la Nación, y, por ende, al bienestar de la colectividad.

Este concepto ha sido reconocido en escritos y conferencias en el parlamento y en los Congresos; pero muy poco se ha hecho para comprobar con las obras ese interés demostrado.³⁵

El partido de la Democracia Cristiana presentó diversos proyectos tendientes a combatir el latifundio, para entregar al trabajo inmensas regiones de ricas tierras que pertenecían improductivas; el año anterior un proyecto de Banco Agrícola que, no llegó a convertirse en ley .

Ellos conocían la realidad que sufría el agricultor: las falta de protección, viéndose oprimido por los excesivos arrendamientos y explotados por comerciantes e intermediarios sin conciencia. Decían:

“Todo esto confirmaba la tesis tanta veces sostenidas en las columnas de “El Demócrata” y en las conferencias dadas por nuestros propagandistas, sinceros defensores de los bien entendidos derechos de la clase trabajadora: **La fuerza del obrero esta en su organización.**

Agregaban:

“si para el obrero de la ciudad es el gremio; para el obrero del campo señalamos un organismos que tiene con éste mucha semejanza: la **Caja Rural.**

La Caja Rural viene a llenar una sentidísima necesidad, como lo comprueba el prodigioso desarrollo que ha tenido todos los países del mundo.

En el nuestro, se ha iniciado en una forma francamente halagadora, bajo los auspicios de la Liga Social Argentina, fundándose varias en distintos, puntos del país”³⁵

En nuestro país la presidencia de Yrigoyen inicia en un período de depresión económica debido a la guerra que afecto a los sectores de la producción. Consecuencia de la guerra por falta del intercambio comercial entre las naciones, era la paralización de los productos por la carencia del movimiento comercial.

Los agricultores arrendatarios sumaban cerca del 80% de lo que contribuía al progreso del país y por consiguiente al engrandecimiento de la Argentina.

³⁵ Diario: El Demócrata, Rosario, 27 de julio de 1916, pág 1

La agitación social vuelve a plantearse, en el año 1917 los rumores de una huelga agraria ya era una realidad y habían comenzado algunos paros en diversas colonias.

La situación de los colonos se presentaba apremiante el diario "El Demócrata" decía:

"Se impone la necesidad de una legislación que haga de la agricultura una verdadera fuente de riqueza nacional, en vez de ser, como hoy, la presa de unos cuantos terratenientes y de otros cuantos afortunados que absorben todo el fruto del trabajo de los que con su sudor fecundizan el suelo, contribuyendo con su brazo la exuberancia que la naturaleza disparó a nuestra tierra.

Es necesario una legislación no sólo en cuanto lo exige la prosperidad misma del país, sino como una razón de alta justicia. No se ha de buscar subir mucho poniendo pie, sobre un sistema egoísta no equitativo; es preciso cimentar el progreso sin olvidar ni desconocer derechos que son sagrados como del trabajador de la tierra.

A éste se le ha abandonado a la prepotencia feudal de los señores; al despotismo de los sub-locadores y al afán desmesurado de los intermediarios convirtiéndolo en un verdadero esclavo, como si hubiera querido retrotraernos a las épocas del paganismo.

Después de todo lo dicho, lo lamentable es el hecho de que la triste situación del obrero del campo se valen cierto a agitadores de oficio y determinados partidos para medrar los unos y para crear situaciones difíciles los otros.

Al plantearse la huelga agraria como salida a la situación que atravesaban los colonos. La Democracia Cristiana a la huelga su *modus vivendi*, hemos podido señalar el manejo del socialismo que, consecuente con su táctica, viene fomentando cualquier levantamiento, sin importársele, por cierto la suerte que correrá los que en virtud de su predica se han lanzado a la aventura."³⁶

³⁶ Diario: "El Demócrata", Rosario, 27 de Julio de 1916, pág 1

³⁷ Diario: "El Demócrata", Rosario, 26 de Abril de 1917, pág 1

Además criticaba la actitud de los legisladores socialistas que visitaban la provincia con el objeto de asistir a la asamblea realizada por colonos en la que se proponían tomar resoluciones que respondían el presagio de una huelga. Alertaba a los colonos de estos manejos para que no se dejen seducir por falsos apóstoles que buscan fomentar discordias para responder a fines inconfesables”³⁸

Para los demócratas cristianos el único medio que existía para poner mejorar la situación de los colonos y alejarlo de las organizaciones existentes donde predominaba el espíritu revolucionario debido a la participación oculta de ciertos agitadores, quienes habían llevado a los colonos a una situación de tirantez con los propietarios de los campos quienes dominados entonces por un espíritu egoísta, prepotente, inhumano y antipatriótico, el único medio era la Caja Rural considerándola como la organización más perfecta ³⁹

En el año 1917 el mismo diario insiste

“en que el gobierno acudiera a mejorar la situación de los trabajadores del campo, para impedir la ruina de nuestra industria madre, que fatalmente se produciría al menguarse las fuentes de trabajo, con la miseria de los colonos que abandonan los campos y la enajenación de sus útiles de labranza” señala como primera a la Liga Social Argentina, la única con sus campañas estar compenetrada de las verdaderas necesidades del país, realizando una obra altamente patriótica, al iniciar la fundación de las Cajas Rurales siendo el medio para arraigar al labrador y para librarlos de su eternos enemigos, consiguiendo así un relevamiento moral y económico que no podría obtener en otra forma.”

Apoyaba con entusiasmo el senador Dávila presentó un proyecto de creación del Banco Agrícola⁴⁰ que respondería magníficamente a esa necesidad:

“no sabemos, a que influencia no lo hizo el año pasado; debe hacerse en las próximas sesiones ordinarias. Y debe sancionarse el proyecto de Dávila porque es el mejor que nos conducirá a las altas finalidades que persigue, iniciando definitivamente una sana política agraria que

³⁸ Diario: "El Demócrata", Rosario, 26 de Abril de 1917, pág. 1

³⁹ Diario "El Demócrata, Rosario, 3 de Mayo de 1917, pág 1

⁴⁰ Este proyecto tuvo sanción en diputados en las presentaciones en los años 1916/1917/1918. Ver: Gilbal de Blacha, Noemí "Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)

llevará al país a un desarrollo y prosperidad que todos debemos contribuir⁴¹

Paralelamente socialistas y católicos coincidían en la necesidad de la creación de un Banco Agrario. Emilio Lamarca fue consciente de este tema, porque vitalizaría a las cajas rurales y cooperativas. La función del Estado correspondería a cimentar la libertad económica en el terreno de las instituciones agrarias, auxiliándolas, eludiendo trámites y contemplando las iniciativas privadas.-

Los trabajos de Serralunga Langhi fueron secundados por un grupo reducido de colaboradores y propagandistas de la Liga como Valentin Marconte, Hermete Lanari, Agustín Denegri, y Luis Casiello, José Sutti, Pedro Beltramino y todos ellos militantes de la democracia cristiana.⁴²

Federación Agraria Argentina y su opinión sobre las cajas rurales

La crítica de la Federación Agraria Argentina hacia las Cajas Rurales y la figura de Serralunga, era de extrema dureza. El diario La Tierra lo demuestra:

“El señor Serralunga (hombre de sacristía) empeñado en la obra de educar colonos se ha despachado a su gusto contra F.A.A.

Las Cajas Rurales son anzuelos tendidos a los incautos por engañosos clericales, que atraen la atención de los colonos -cosa que hacen con los trabajadores en general, la acción social de la llamada democracia cristiana son un medio de proselitismo sectario, un instrumento de influencia política-social y mudus vivendi de los ensotados. Tampoco dispondríamos del espacio necesario para dar a conocer los antecedentes personales de los interesados propagandistas de ser anarquistas o liberaloides en cuanto se les ofrece por los clericales, un mendigo que han de extraer de la ignorancia e incons-

⁴¹ Diario: “El Demócrata”, Rosario, 22 de Febrero de 1917, pág 1

⁴² En el tercer Congreso de la Unión de la Democracia Cristiana celebrado el 7 de julio de 1917 conforme a las conclusiones sancionadas en el tema cuestión agraria se enviaría una nota a la Cámara de diputados solicitando la sanción de un proyecto presentado por el senador Dávila sobre la fundación de un Banco Agrícola y expresar su voto en el sentido de la reforma del Código Civil en lo referente al reembolso de las mejoras introducidas por el colono en el campo arrendado y en la duración de los contratos.

ciencia de los pobres de espíritu y de estos sujetos despreciables no podemos empañar el buen nombre de la organización auténtica de los colonos por mucho que se empañen la dieron a la tierra y escupieron al cielo.”⁴³

La Federación Agraria consideraba a las cajas rurales tipo Raiffeisen excelentes organizaciones cooperativas destinadas a satisfacer las necesidades del crédito rural, por medio de éstas cajas los productores autónomos, hombres insolventes, obtendrían el capital necesario para sus trabajos, pues como todos los asociados eran considerados responsables en forma ilimitada y solidariamente se llegaba así “capitalización de la pobreza y el trabajo”.

Este concepto nos demuestra que F.A.A. no cuestionaba el sistema utilizado por las cajas que habían analizado detalladamente, afirmaban que las cajas rurales tienen manifiestas ventajas sobre los bancos populares y sobre las asociación de crédito Schultze-Delitzche pues mientras estas últimas instituciones se hacen los préstamos de acuerdo con las prácticas del crédito en general, en las Cajas Raiffeisen, el asociado solo puede hacer uso del crédito para invertirlo en trabajos de carácter reproductivo, debiendo dar cuenta, por anticipado, al solicitar el crédito de la aplicación que le daría, sometiéndose luego a la inspección de la inversión, pues tan interesado como él están en el éxito como el resto de los asociados.

Pero ¿qué son las llamadas “Cajas Rurales”? Federación Agraria consideraba:

“Hemos dicho al principio anexada a la Liga Social Argentina, fácil es imaginarse para lo que sirven. Algunas de sus características son las siguientes: Todos sus socios lo deben pertenecer a la religión Católica Apostólica Romana y estarán sometidas a la censura sobre su moral religiosa en todos los actos de su vida privada. Tienen la obligación de comprar todo lo que necesitaba por intermedio de la Caja, en la que debían depositar sus ahorros pero el Directorio que fija intereses y comisiones y al que sin discusión hay que acatar y sesiona en secreto y nadie tiene derecho de averiguar nada En los estatutos que hemos visto y que ya habrá oportunidad de analizar, estatutos impresos en folletos con la ley en blanco para escribir el nombre del pueblo donde se puede pescar algunos zonzos y decir que hay Caja Rural se

⁴³ “La Tierra, Rosario, 26 de julio de 1918

establece otras cosas interesantes, en el reglamento que viene a continuación que está hecho para todas las Cajas de los pueblos, se llega a establecer los deberes religiosos de la sociedad . Se dispone que todos los socios aportarían \$2 a la Liga Social. No hablemos de los balances de las famosas Cajas Tramposas”⁴⁴.

Todos coincidían que el crédito era una cuestión importante a resolver e indispensable para el colono. Federación Agraria, tenía conocimiento de los numerosos proyectos presentados al Congreso, que la burocracia oficial se empeñaba en que no prosperaran. Además reconocían a los bancos oficiales como los únicos capaces de atender las necesidades de los colonos y no dejarlos en manos de “aventureros”(calificativo que le merecían las cajas rurales) ⁴⁵

Federación Agraria propiciaba a las cajas rurales “auténticas y buenas” en su propio estatuto, se las consideraban dentro de los propósitos de la Federación porque estaban seguros que en algún momento aparecerían espontáneamente donde fueran necesarias y asegurándose al colono una vida sólida y próspera.⁴⁶, éstas no llegaron a concretarse.

El presidente de Federación Agraria, Esteban Piacenza visitó Rufino con el fin de terminar los trabajos preliminares para la constitución de la cooperativa. Participaron de la reunión colonos de la zona. Piacenza desde el comienzo de su discurso atacó rudamente a las cajas rurales acusándolas de estar dirigidas por terratenientes aristocráticos de Bs.As. y por prelados, quienes nunca habían hecho nada en favor de los trabajadores, fingiendo una alianza económica, tuvo por último palabras hirientes para Serralunga. Las palabras del dirigente agrarista, evidencian además de las diferencias ideológicas entre ambos proyectos, la necesidad de descalificar a quienes aparecían compitiendo por el mismo segmento social.

Las acusaciones de los socialistas a través de la Federación Agraria se tornaban más fuertes en un artículo titulado: “Rufino For Ever - El peligro de las Cajas Rurales” expresaba:

“La constitución de las llamadas Cajas Rurales tipo Serralunga...Sabemos que atenta a la libertad económica y moral de muchos colonos, los cuales desgraciadamente no tuvieron la forma de conocer los estatutos modernos y aclimatados que adoptó la Cooperativa

⁴⁴ “La Tierra, Rosario, 16 de agosto de 1918.

⁴⁵ “La Tierra”, Rosario, 16 de agosto de 1918.

Agrícola Federada de Rufino antes de entregarse maniatados a los factores de la Cajas Rurales de Préstamos y otras Yervas. Muchos colonos depositaron considerables sumas de dinero, con el sólo y exclusivo fin de alquilar directamente y por intermedio de Serralunga las colonias La Inés y San Miguel propiedad de la señora Cobo”.

Concluye diciendo:

“Nosotros hemos propiciado los arrendatarios colectivos pero no hemos nunca pensado que para tener que arrendar un campo sea necesario constituir una sociedad, en la forma que la hicieron los adeptos a la Cajas Rurales. Sabemos que la señora Cobo exige cristianamente garantías suficientes y depositadas a la orden de ella misma y no de la Caja Rural y sabemos que Serralunga mandó telegramas a su lacayo de Laguna del Monte, pidiendo más fondo y se dice que todos los colonos depositaron ya la suma prometida. Para colmar esta medida se dice que los colonos iniciaron las operaciones legales para traspasar todos los bienes de cada una a nombre de la Caja Rural de Bs. As y traspasar los bienes que tenían en Europa. No discutimos la legalidad de estos títulos, solo cumplimos con el deber de llamar la atención de todos los colonos ya enganchados en la presente sociedad de responsabilidad ilimitada. Compadecemos a estos esforzados trabajadores que no tuvieron la fuerza de voluntad suficiente para negarse rotundamente de entrar a formar partido de una sociedad imposible a donde se asocian hombres que deben haber renunciado de ser hombres para formar parte de un rebaño, confundiendo el uno con el otro y sin tener derechos para nada.

Entendemos que los hombres deben asociarse, aportando sus respectivas asociaciones el caudal del conocimiento y parte de sus ahorros pero siempre conservando para sí el derecho de ser hombre y poder disponer de sus bienes y de su conciencia a su antojo, sin tener miedo a nada. Queremos asociaciones de hombres independiente y conscientes”⁴⁷

⁴⁶ “La Tierra”, Rosario, 26 de Julio de 1918, pág. 6

⁴⁷ La Tierra, Rosario, 13 de setiembre de 1918.

El diario "La Tierra", el 7 de diciembre de 1920, atacará esta vez a los integrantes del Museo Social Argentino⁴⁸, expresando que estos señores no tenían conocimiento de mutualismo, de cooperativismo, y su presidente, el señor E. Ruiz Guñazú se lo consideraba elemento incondicional de la Iglesia .

El Museo Social argentino, según los socialistas, consistiría en uno de los tantos instrumentos que el país poseía de los elementos eclesiásticos. Instrumentos, escogidos para llevar una ofensiva a la vida obrera económica y cultural del país, propaganda en favor de las mismas"⁴⁹.

Federación Agraria, criticaba la idea de formar una Federación de cooperativas por el Museo Social, porque sostenían que el movimiento cooperativo era libre de toda influencia religiosa y sectaria y además este movimiento encabezado por el Museo Social Argentino estaba constituido por un grupo de testaferos que nada le importaba la defensa de los pequeños productores y lo que buscaban era desarticular cualquier movimiento federativo organizado por otra institución⁵⁰.

F.A.A.: sostenía:

"Las cooperativas argentinas han crecido todas ellas en un ambiente de libertad y de necesidad, impulsada por la activa propaganda de los socialistas."⁵¹

No quedan dudas que los socialistas se oponían a cualquier tipo de institución que organizaran los católicos.

El fin de las Cajas rurales.

Un error cometido por los católicos fue reconocido por Monseñor de Andrea en vísperas a las elecciones a diputados en el año 1918. Los católicos no encontraron la vía adecuada para llegar a los colonos y obreros; éstos muchas veces no los comprendían. En cambio los socialistas sabían cual era el camino a seguir para promover sus ideas.

"El catolicismo tiene en la Argentina obras de protección y de beneficencia en las escuelas, en los hospita-

⁴⁸ Esta institución se constituye en 1911, por Tomás Amadeo, se proyecta en la búsqueda de la identidad nacional, a consecuencia de la inmigración, que padece varios conflictos sociales. Esta organización tiende a la organización social justa, en base de la paz y la armonía social, imbuido en un espíritu racionalmente nacionalista. La evolución socioeconómica en su primera etapa se orienta a las renovadas exigencias del país y organiza un primer Congreso de Mutualidad y Cooperación respectivamente en 1919, base del segundo celebrado en 1921.

⁴⁹ La Tierra, Rosario, 7 de diciembre de 1920.

⁵⁰ La Tierra, Rosario, 7 de diciembre de 1920.-

⁵¹ Ibídem.

les, etc. pero los voceros socialistas se encargan de adulterar el resultado de su obra desvían sus beneficios en provecho propio. Y no era en la prensa donde se engañaba al obrero. Era con la palabra, que entusiasma y convence. Era con los oradores callejeros, con los voceros de los locales sociales. Entonces se recurrió a los mismos medios, oradores nuestros dieron conferencia en las plazas, calles y locales.

El partido Constitucionalista ira en compañía del partido Radical a combatir al socialismo, puesto que en nuestro país no existe representación proporcional que justificara nuestra lucha por separado".³²

La Liga Social sugirió la creación del Sindicato de Cajas Rurales, a fines de 1918. Puesto el sindicato en manos de un mal administrador después de la salida de Serralunga, las Cajas Rurales fueron desligándose del mismo lentamente y de las 19 existentes en 1928, no quedaba ninguna integrando el Sindicato en 1930.

Al disolverse la Liga social en 1919, el Sindicato de las Cajas rurales pasó a depender de la Unión Popular Católica Argentina y ésta se encargó de una de sus ramas, la liga económica social, que recibió fondos en títulos del Sindicato. Por unos años continuó ligado a ella el doctor Serralunga, hasta 1923, fecha en que se alejó de la dirección del sindicato. De las 30 Cajas transferidas a la U.P.C.A, sólo quedaron en 1929, 19 Cajas. El alejamiento de Serralunga y el incompetente manejo del sindicato, lejos de acrecentar la obra, sólo habían logrado hacerla decrecer y paralizar propaganda en favor de las mismas. Puesto el sindicato en manos de un mal administrador después de la salida de Serralunga, las Cajas Rurales fueron desligándose del mismo lentamente y de las 19 existentes en 1928, no quedaba ninguna integrando el Sindicato en 1930³³.

³² Acción Social, Rosario, 10 de marzo de 1918.

³³ Auza, Néstor, op cit., pág.278- 279.

Conclusión

A pesar del individualismo que sostienen algunos autores, sobre los trabajadores del campo y el poco interés de asociarse mutuamente, consideramos que en momentos difíciles del país, donde las malas cosechas se unían al pago de altos precios de arrendamientos y al sometimiento del colono a los comerciantes de ramos generales, los colonos no se quedaron esperando que la solución llegara del Estado. Por el contrario, se organizaron a través de Cajas o Cooperativas, sobre la base de modelos europeo, la diferencia radicaba en los dirigentes que los difundieron en nuestro país.

La corriente social cristiana propició a las Cajas rurales para evitar injusticias, atropellos y miserias que sometían a los colonos y consecuentemente difundir la doctrina social cristiana. Y fundamentalmente no especular con su capital, su proyecto era a largo a plazo. Circunstancia que era difícil de aceptar para muchos colonos.

Los socialistas por su parte se empeñaron en fundar cooperativas con el mismo propósito que los católicos sociales.

Los socialistas y los católicos tenían la misma preocupación, la cuestión social agraria, pero lamentablemente el tema religioso hacían que ambas corrientes transitaran por caminos diferentes.

Había sin embargo otras diferencias significativas. Una importante era en lo estrictamente económico: su percepción respecto al crédito. Los socialistas insistían permanentemente en la necesidad que se abrieran las fuentes del crédito público a través de los bancos oficiales. Los católicos, por su parte, buscaban la solución posible, concreta, inmediata. En tal sentido, la vinculación con el Banco Británico que antes analizamos, resulta de gran interés: si no había crédito oficial, buscarían el crédito que se pudiera encontrar y que es de suponer llegaría más fácilmente a una institución que al colono individual.

Evidentemente las cooperativas tuvieron mayor aceptación entre los colonos. La percepción que las cooperativas les proporcionarían mejoras inmediatas, motivó una mayor aceptación de las cooperativas. No obstante, las persistentes críticas a las Cajas Rurales indica una preocupación ante su desarrollo.

En definitiva el objetivo era el mismo, la defensa común de los intereses de los colonos que habían producido la expansión de las fronteras agrarias.